

Bogotá, D.C. 15 de enero de 2020

Señor(a):

CAROLD YUPSSY CARRASCO HURTADO karolyuppsy.carrascohurtado@facebook.com

ASUNTO: Respuesta a la solicitud No. 20203200027342 de 13 de enero de 2020

Cordial Saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo la competencia establecida en el artículo 130° de la Constitución Política de Colombia y desarrolladas en los artículos 11° y 12° de la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, en término legal, procede a dar respuesta a su solicitud, la cual indica lo siguiente:

"RECUPERACIÓN DE CORREO Y USUARIO PARA NUEVA INSCRIPCIÓN, A CONCURSO DE MERITOS Esto es con el fin de recuperar cuenta de usuario para el concurso de meritocracia".

Comunicándole que una vez verificado el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, se pudo evidenciar que existe un registro asociado al número de cedula 35601836, por lo que, se le sugiere realizar la recuperación de sus credenciales de acceso, siguiendo estos pasos:

- 1. Ingrese a SIMO a través del siguiente enlace http://simo.cnsc.gov.co
- 2. En la parte superior derecha usted encontrará un enlace etiquetado con el texto "si olvidó su contraseña haga click aquí". Haga clic en ese enlace.
- 3. El Sistema le dirigirá a una página para que pueda escribir, o bien el nombre de usuario con el cual se registró en SIMO, correo electrónico o cedula con el cual se registró en SIMO. Escriba en la casilla correspondiente <u>UNO</u> de los datos solicitados y haga clic en el enlace "Recuperar contraseña"
- 4. Al correo electrónico asociado a su cuenta en SIMO llegará un enlace, con su nombre de usuario, para que pueda cambiar su contraseña. Haga clic en él.
- 5. Digite y confirme su nueva contraseña.





En procura de ayudarle a la ejecución de este proceso, nos permitimos indicar los datos con los que se encuentra registrado:

**Nombre:** karold yupssy carrasco hurtado

Correo electrónico asociado su cuenta en SIMO: jdiazca96@hotmail.com

Cedula: 35601836 Usuario: karoldyupssy71

## Se le recomienda borrar el historial o datos de navegación.

Si usted requiere cambio de correo electrónico, le recomendamos radicar una solicitud mediante nuestro sistema PQR (<a href="http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/">http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/</a>) en la cual incluya sus nombres completos, número de identificación y la nueva dirección de correo electrónico que desea quede registrada en SIMO. Para lo anterior, es indispensable <a href="adjuntar copia de su documento de identificación.">adjuntar copia de su documento de identificación.</a>

Cualquier inquietud adicional, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Atención personalizada: Sede principal Carrera 16 No. 96-64 horario de Atención al Ciudadano: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Aplicativo: Ventanilla Única (PQR), en el siguiente link <u>http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/</u>: Aplicación WEB que permite realizar el registro de las Peticiones, Quejas, Reclamos, consultas y sugerencias en la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-.
- Radicación de correspondencia: Sede principal Carrera 16 No. 96-64 piso 7 Bogotá, horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Atención Telefónica, los ciudadanos pueden comunicarse con nuestra línea de atención al ciudadano 3259700
- Correo Institucional: atencionalciudadano@cnsc.gov.co.
- Chat: en tiempo real los cibernautas son asesorados sobre temas de competencia de la CNSC, obteniendo respuesta de manera inmediata. El ciudadano debe registrar su cuenta a través de la siguiente ruta: http://www.cnsc.gov.co/index.php/chat-cnsc

Cordialmente,

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano.